



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

JOSÉ FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – La Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **NEMISLO RAFAEL FARFÁN BARROS.**

VS: **TOMÁS RODRÍGUEZ MOLINA.**

RAD. N°: 2013 – 00017 - 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, de condiciones civiles ya conocidas dentro del juicio referenciado, obrando en mi calidad de apoderado judicial del ejecutante: NEMISLO RAFAEL FARFÁN BARROS, por medio del presente escrito, acudo a su despacho, con especial atención, señor Juez, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$10.000.000
2.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, desde el día 21 de agosto de 2019 hasta el día 31 del mismo mes y año; ósea 11 días.....	\$88.366
3.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2019.....	\$241.000
4.- Intereses moratorios a la rata del 2.38% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2019.....	\$238.000
5.- Intereses moratorios a la rata del 2.37% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2019.....	\$237.000
6.- Intereses moratorios a la rata del 2.36% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2019.....	\$236.000
7.- Intereses moratorios a la rata del 2.34% por ciento mensual, por el mes de enero de 2020.....	\$234.000
8.- Intereses moratorios a la rata del 2.38% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2020.....	\$238.000
9.- Intereses moratorios a la rata del 2.36% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2020.....	\$236.000
10.- Intereses moratorios a la rata del 2.33% por ciento mensual, por el mes de abril de 2020.....	\$233.000
11.- Intereses moratorios a la rata del 2.27% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2020.....	\$227.000
12.- Intereses moratorios a la rata del 2.26% por ciento mensual, por el mes de junio de 2020.....	\$226.000



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

13.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26% por ciento mensual, por el mes de julio de 2020.....	\$226.000
14.- Intereses moratorios a la tasa del 2.28% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2020.....	\$228.000
15.- Intereses moratorios a la tasa del 2.29% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2020.....	\$229.000
16.- Total intereses.....	\$3.117.366
17.- Liquidación hasta el día 27 de noviembre de 2016.....	\$25.013.600
18.- Liquidación hasta el día 23 de julio de 2018.....	\$30.332.799
19.- Liquidación hasta el día 20 de agosto de 2019.....	\$33.410.531
20.- Gran total.....	\$36.527.897

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,

Jorge E. Amaya Torres

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES

C.C. N°: 12.556.900, de Santa Marta.

T.P.N°:78.146, del C.S. de la J.

